

RESOLUCION N° 1195/76.-

EXP. N° 786/76 -SUPERINTENDENTE.

Buenos Aires, 20 de Diciembre

de 1976.-

En ejecución a lo solicitado a fs. 2, a lo expresado en el certificado de fs. 1 y teniendo en cuenta los conformidades prestadas a fs. 6 vta. por el señor Juez Federal de General Roca «Río Negro», a fs. 7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y a fs. 11 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, establece a partir del 1^o de enero de 1977 y hasta el 31 de diciembre de ese año al Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de General Roca «Río Negro» señor Roberto C. Echagüe a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

Registro, hágase constar y archívese.-

HORACIO H. HEREDIA

SUS COPIAS

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION